

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ.-

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de julio de 2016 BOUCA nº172 de junio 2016), tengo a bien convocar elecciones a Director/a del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz.

Reglamentación:

- Serán válidas las candidaturas, solicitudes de voto por anticipado, o reclamaciones presentadas por los interesados en el Registro General y en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus. En estas elecciones serán válidas las candidaturas presentadas en el Decanato de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, así como en la Secretaría del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
- Podrán enviarse las candidaturas, solicitudes de voto por anticipado, o reclamaciones por correo electrónico siempre que se utilice el correo institucional y el documento vaya firmado por medio de firma electrónica válida. A la dirección de correo electrónico: [decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es](mailto:decanato.enfermeriayfisioterapia@uca.es)
- Este proceso electoral se rige por el Reglamento Electoral General y los estatutos de la Universidad de Cádiz, específicamente en los artículos 60 del reglamento electoral general y el artículo 81 de los estatutos contempla que en las elecciones a Director de Departamento en primera vuelta un candidato para ser elegido debe obtener más de la mitad de los votos a candidaturas validamente emitidos y en segunda vuelta, que se celebrará el siguiente día hábil (la hora se establecerá en el consejo extraordinario), será elegido el que obtenga mayoría simple de los votos.
- En el Acta de Junta Electoral de Centro, se refleja el calendario correspondiente en Anexo I.
- La documentación relativa a solicitud y emisión de voto anticipado pueden recogerse en el Decanato de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, así como en la Secretaría del Departamento o en la página web: <https://d112.uca.es/>

Cádiz, a 31 de octubre de 2019.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO,**

Fdo.: Jose Aparicio Patino (Decano en funciones por suplencia).